

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3617** JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia

1. Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 590.05/2014 referente al concursado RUSTIMETAL, SLL, con CIF n.º B-23404098, y domicilio en carretera de Jaén - Alcalá la Real. Kilómetro 11. Los Villares. Se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de marzo de 2015, a las 10:00 horas, en Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Rustimetal, S.L.L.

Dicha/s propuestas junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

3. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 LC.

4. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 LC.

Jaén, 16 de enero de 2015.- Secretaria judicial.

ID: A150003813-1